

ANUNCIO DE REGATA

Regata: XVI XUNTANZA DE VELA DO PASAXE

Fecha y Lugar: 08 de junio de 2024, En O Pasaxe, Camposancos- A Guarda

Clase: Multiclase y 470

La regata denominada XVI XUNTANZA DE VELA DO PASAXE, para todas las Clases y Clase 470, se celebrará en aguas del Río Miño el día 08 de junio de 2024, organizada por el Club Alagua, en colaboración con la FGV.

1. REGLAS

La regata se regirá por:

- Las reglas de regata como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela RRV de la ISAF 2021-2024 (RRV) y las Reglas de la Clase 470

En caso de discrepancia entre el presente Anuncio de Regata y las Instrucciones de Regata, prevalecerán estas últimas.

2. ELEGIBILIDAD

2.1 Los participantes deben cumplir los requisitos de elegibilidad de la ISAF (Apéndice 2 reglamentación 19 de la ISAF y prescripciones de la RFEV a este Apéndice).

3. CLASE QUE PARTICIPA

3.1 La XVI XUNTANZA DE VELA DO PASAXE será para todas las clases (Multiclase) y para la clase 470

4. INSCRIPCIONES. PATRÓN

4.1 Pre-inscripción:

4.1.1 Las inscripciones se cumplimentarán necesariamente en el siguiente enlace:

https://escora.rfgvela.es/regatta/xvi_xuntanza_de_vela_do_pasaxe



y deberán remitirse antes del 07/06/24 a las 12:00.

4.1.2 Los derechos de inscripción serán de 5€ por participante con preinscripción y de 7€ el mismo día.

4.1.3 El Comité Organizador se reserva el derecho de admitir las inscripciones que se reciban después de la fecha límite indicada.

PROGRAMA

6.1 El programa del evento es el siguiente:

08/06/24

14:00 Entrega Instrucciones de Regata. Reunión de patronos

16:00 Señal de Salida de la prueba

7 RESPONSABILIDAD

7.1 Los participantes en la XVI XUNTANZA DE VELA DO PASAXE, lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

7.2 El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechazan responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por estas Anuncio de Regata.

Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4, Decisión de Regatear, de la parte 1 del RRV, que establece:

“Es de la exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o si continúa en regata”.